



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE MANACOR**

**18891** *Aprobación provisional modificación ordenanzas fiscales - impuestos, tasas y precios públicos. Ple*  
*14.10.2013*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2013 acordó aprobar provisionalmente la modificación de ordenanzas fiscales reguladoras de los impuestos, tasas y precios públicos que se relacionan a continuación.

Este acuerdo de aprobación provisional queda expuesto, por un plazo de 30 días hábiles, mediante su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en un diario de los de mayor difusión de la Comunidad Autónoma y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento a los efectos que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el supuesto de que, transcurrido el plazo no se haya presentada ninguna reclamación, se entenderá definitivamente aprobado, de forma automática, sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso, el acuerdo provisional adoptado.

Modificaciones:

1. ordenanza fiscal 01i.od: impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras
2. ordenanza fiscal 03i.od: impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
3. ordenanza fiscal 04i.od: impuesto sobre bienes inmuebles al municipio de Manacor
4. ordenanza fiscal 01t.od: tasa por otorgamiento de licencias y autorizaciones administrativas de auto-taxis y otros vehículos de alquiler.
5. ordenanza fiscal 02t.od: tasa por prestación del servicio de vigilancia del alcantarillado del casco urbano de Manacor.
6. ordenanza fiscal 03t.od: tasa de cementerio municipal y servicios funerarios.
7. ordenanza fiscal 05t.od: tasa por los documentos que expidan o entiendan la administración o las autoridades municipales.
8. ordenanza fiscal 06.t.od: ordenanza fiscal reguladora de la tasa por servicios prestados por la grúa municipal y por estancia en el depósito municipal de los vehículos u otros objetos retirados por aquella, o por otros medios, de la vía pública.
9. ordenanza fiscal 07t.od: tasa por prestación del servicio de colocación de cepos para la inmovilización de vehículos a la vía pública.
10. ordenanza 09t.od; tasa por la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos.
11. ordenanza fiscal 10t.od: tasa por puestos de venta a la plaza de abastos y en determinados lugares de la vía pública
12. ordenanza fiscal 11t.od: tasa para la prestación del servicio de matadero y transporte de carnes.
13. ordenanza fiscal 13t.od: tasa para prestación de servicios y realización de actividades a instalaciones municipales y uso de escuelas públicas.
14. ordenanza fiscal 14t.od: tasa por apertura de calas o zanjas en terrenos de uso público y cualquier remoción del pavimento o aceras a la vía pública.
15. ordenanza fiscal 15t.od: tasa para la ocupación del suelo, vuelo o subsuelo de uso público en terrenos de uso público.
16. ordenanza fiscal 17t.od: tasa por la instalación de lugares, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados a terrenos de uso público.
17. ordenanza fiscal 18.t.od: tasa sobre ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa.





18. ordenanza fiscal 19t.od: tasa por la ocupación de terrenos de uso público con mercancías, escombros, material de construcción, andamios y otros materiales análogos.
19. ordenanza fiscal 20t.od: tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía publica para aparcamiento exclusivo u otras autorizadas.
20. ordenanza fiscal 23t.od: tasa para la prestación del servicio de asistencia a los centros de estancias diurnas
21. ordenanza fiscal 24t.od: tasa para optar a pruebas de selección de personal
22. ordenanza fiscal 25t.od: tasa por instalación de cajeros automáticos a las fachadas de los inmuebles con acceso directo desde la vía pública
23. ordenanza fiscal 27t.od: tasa por la realización de actividades administrativas de control, supervisión y verificación de licencias, comunicaciones previas y declaraciones responsables con motivo de la apertura de establecimientos.
24. ordenanza fiscal 28t.od: tasa por servicios especiales de vigilancia de establecimientos y otros de competencia municipal motivados por actividades que exigen la prestación de servicios especiales.
25. ordenanza fiscal 29t.od: tasa por otorgamiento de licencia municipal para la tenencia de animales potencialmente peligrosos
26. precio público 01p.od: regulación del precio público para la prestación de servicios y realización de actividades a la piscina municipal.
27. precio público 02p.od: por la prestación de los servicios de apoyo al domicilio

Manacor, 14 de octubre de 2013

**El alcalde, por delegación de firma**  
(decreto 4807/2011)  
1a teniente de alcalde y delegada  
Catalina Riera Mascaró

